

OBSERVACIONES SOBRE EPIFENOMENOLOGÍA DIACRÓNICA

José-Luis Mendivil-Giró
Universidad de Zaragoza

No cabe ahora repetir los argumentos planteados en contra de la que denomino teoría evolutiva de la gramaticalización (TEG) en *¿Existiría la gramática si no hubiera gramaticalización?*, por lo que limitaré este breve comentario sobre *Epifenomenología diacrónica* (ED en lo sucesivo) a aclarar algunos malentendidos que creo observar en la interpretación que Javier Elvira hace de mi concepción y del marco teórico en el que se inserta, con el objetivo esencial de convertir sus apreciaciones críticas en ocasiones propicias para aclarar algunos aspectos de mi propuesta y mostrar que, en realidad, hay menos desacuerdo entre nosotros de lo que parece.

1. La gramaticalización es un hecho, no una teoría

Aunque en mi contribución se distingue expresamente entre (i) la gramaticalización como un proceso histórico en las lenguas y (ii) la gramaticalización como un posible mecanismo evolutivo de la Facultad del Lenguaje (con el objetivo de cuestionar únicamente la segunda noción), Elvira me atribuye en su comentario, erróneamente, la negación de ambas, evidenciando que, en efecto, para muchos investigadores del ámbito de la gramaticalización se hace muy difícil (si no imposible) diferenciar entre las nociones histórica y evolutiva de la gramaticalización y considerar, por tanto, el fenómeno del cambio lingüístico y el fenómeno de la evolución del lenguaje como procesos lógicamente independientes.

Elvira sugiere que definiendo que deberíamos prescindir de la noción de gramaticalización. No es el caso. En mi texto se afirma expresamente que la gramaticalización, como fenómeno histórico, es crucial para explicar la estructura de las lenguas, incluyendo su tipología (“la gramaticalización debe considerarse como un factor (muy relevante) de la historia de las lenguas” se lee en la primera página y lo mismo se concluye en la última frase del texto). Que los cambios lingüísticos que caracterizamos como gramaticalización modifican la estructura gramatical de las lenguas en tiempo histórico no es algo cuestionable ni cuestionado. Lo que se niega es que el fenómeno histórico (cultural) de la gramaticalización pueda ser el mecanismo clave para explicar el surgimiento de la actual Facultad Humana del Lenguaje y de su principal propiedad distintiva (la capacidad de crear un número potencialmente infinito de oraciones gramaticales a partir de un número finito de elementos).

2. Y, sin embargo, no hay evidencia de que los cambios lingüísticos mejoren (o empeoren) las lenguas

A pesar de que Elvira niega que la teoría de la gramaticalización sea una teoría evolutiva (esto es, que produciría lenguas “más gramaticales” a partir de lenguas “menos gramaticales”)¹, él mismo usa el argumento evolutivo “cosmológico” de la

¹ “En mi opinión, el concepto de evolución no está en el núcleo ni en los objetivos de la teoría de la gramaticalización”, afirma el autor.

TEG discutido en mi texto (en el apartado 5), y que se rechaza porque simplemente estipula, pero no demuestra, que las lenguas más antiguas históricamente tendrían menor grado de evolución sintáctica y gramatical que las más recientes. Así, en palabras de Elvira, “si, por lo que sabemos hasta el momento, todas las palabras ‘gramaticales’ cuya historia nos es posible rastrear (por ejemplo, preposiciones, adverbios, artículos, etc.) no tienen carácter primitivo desde el punto de vista diacrónico, cabe intuir que pudo haber en algún momento de la historia o prehistoria del hombre estadios más simplificados de lengua con ausencia o escasez de palabras gramaticales” (ED). El apartado 7 de mi texto ofrece una explicación alternativa (bien que especulativa) de por qué las categorías funcionales suelen tener exponentes derivados históricamente de los de las llamadas categoría léxicas, propuesta que Elvira no considera en su comentario.

A pesar de que el autor admite que no se puede afirmar que las lenguas más antiguas sean menos complejas que las más modernas, sí afirma que habría “diferencias cualitativas” entre distintos estados históricos: “Los datos del pasado y los provenientes de la reconstrucción indoeuropea no nos llevan, por tanto, a un estadio de gramática simplificada, pero sí nos muestran una modalidad de gramática cualitativamente diferente, que retrocede en todas las lenguas y que no muestra signos de que pueda regresar” (ED). Pero cabe señalar que esta es una afirmación relativamente vaga, contradictoria con respecto al uniformitarismo propio de las ciencias históricas (que Elvira afirma compartir), y que, en todo caso, no puede rebasar el límite relativo de la familia indoeuropea. Mi objeción central al modelo de la TEG es que, aunque postula que el tránsito evolutivo del lenguaje prehumano al lenguaje humano se basa en cambios culturales históricos en las lenguas, no aporta evidencia alguna de que haya diferencias en el grado de “evolución” de las lenguas humanas a lo largo del tiempo. A pesar de los datos que Elvira menciona en la sección 7 de ED, no existe ninguna “lengua arcaica” fuera de la convención de denominar así a la protolengua de una determinada familia, no hay categorías gramaticales que existan solo en las lenguas actuales y no en las antiguas, ni hay tipos primitivos de lenguas que se hayan documentado en el pasado y ya no existan. Así, por ejemplo, si el tipo SOV fuera de alguna forma primitivo, no se entendería por qué en torno al 50% de las lenguas del mundo mantienen el tipo SOV sin indicio alguno de primitivismo². Sintomáticamente, en varias ocasiones Elvira tiene que matizar que, a pesar de lo que afirma de la sintaxis latina arcaica, tal lengua sirvió para forjar un imperio o las bases de nuestro actual entramado legal. Por supuesto. Basta leer a Cicerón o a Séneca para comprobar que sus mentes eran (cuando menos) tan sofisticadas como las nuestras. Pero nótese que si hay que hacer esas aclaraciones, es precisamente porque al hablar de sintaxis o de gramática “arcaica” o “cualitativamente diferente” se viene a dar a entender que ciertos estados de lengua más remotos serían menos eficaces funcionalmente que los posteriores. Aceptar el uniformitarismo y, a la vez, la naturaleza cualitativa de los cambios lingüísticos en tiempo histórico es contradictorio e incoherente.

3. La gramática no es innata

Según Elvira, “[l]a hipótesis de una gramática con todas las categorías y distinciones gramaticales precargadas de forma innata tiene un alcance que desborda los datos de la lingüística y nos lleva al dominio de la genética y la teoría cognitiva”.

² Por otra parte, sí se han producido cambios del tipo VSO > SOV, como en el caso del Acadio (de la familia semítica, típicamente VSO), que habría derivado ese orden básico por influencia del sumerio (véase Huehnergard y Woods 2004: 263).

Estoy totalmente de acuerdo, y por ello la gramática generativa se suele considerar un tipo de “biolingüística”. A pesar de ello, la expresada en la cita también me parece una hipótesis descabellada. De hecho, es una caricatura. El modelo innatista (y minimalista) que describo y asumo en mi contribución en modo alguno defiende que pueda haber una gramática innata. El estado inicial de la Facultad del Lenguaje (la equívocamente llamada *Gramática Universal*) no puede contener palabras o unidades gramaticales (preposiciones, determinantes, marcas de caso, nombres, verbos, morfemas flexivos, verbos copulativos, etc.), sino que debe concebirse como un sistema cognitivo (en parte propio de nuestra especie) que canaliza y limita el espacio de diseño disponible para los sistemas de conocimiento (las lenguas-i) que los seres humanos acaban construyendo a través de la maduración del cerebro y la interacción con el entorno.

Es, por tanto, esperable que la gramática de las lenguas cambie con el tiempo y diverja en las distintas comunidades de hablantes, dentro de los límites impuestos por la cognición humana. Pero ello no implica que podamos concluir que las lenguas son objetos puramente históricos o culturales (como lo son el dinero, la democracia, el arte y cualesquiera otras convenciones sociales), sino que son estados, históricamente modificados, de una misma facultad humana biológicamente determinada (y, por tanto, resultante de la evolución natural) que incluyen, por supuesto, un componente cultural. Como he defendido en otras ocasiones (incluyendo el texto que se comenta en ED), la principal fuente de discrepancia entre las principales teorías lingüísticas actuales radica en la (en mi opinión) errónea identificación de las lenguas con los componentes culturales de las mismas. Como ya sugirió el propio Darwin (1871), el lenguaje humano es “un instinto para aprender un arte”, pero no es solo un “arte”.

4. La categorías funcionales no son las clases de palabras

Y, en efecto, una parte crucial del “instinto del lenguaje” que ponemos al servicio del desarrollo de las lenguas en nuestras mentes son las llamadas categorías funcionales. Según Elvira “[e]l concepto de categoría funcional equivale, pues, a lo que la gramática tradicional denomina parte(s) de la oración”. Pero en modo alguno eso es así. Por supuesto, debe haber una relación entre las categorías funcionales de la Facultad del Lenguaje y las clases de palabras que pueden existir en las lenguas, pero ambas nociones no pueden identificarse. Como se explica en mi primera aportación, en el modelo generativo las categorías funcionales son entidades conceptuales (interpretables semánticamente) que el sistema computacional combina para producir las derivaciones sintácticas composicionales que subyacen al pensamiento y que, eventualmente, se externalizan (de manera diversa en cada lengua) para la comunicación. En este sentido, las categorías funcionales (los operadores abstractos que usamos para combinar entre sí las unidades denotativas) restringen qué es una categoría gramatical posible, pero no determinan cuántas y cuáles pueden existir en cada lengua, de la misma manera que los distintos tipos de átomos existentes restringen severamente qué es una molécula posible, pero no determinan cuántas y cuáles pueden existir en un momento y lugar determinados del Universo. En este sentido, no tengo problema en confluir con Elvira en que las categorías gramaticales (en el sentido de “piezas gramaticales” que usa el autor) son específicas de cada lengua, porque son el resultado de la evolución histórica, que es contingente y diferente en cada linaje.

5. Lenguaje, lenguas, pensamiento y comunicación

Y esta aclaración entronca con la crítica más relevante, en mi percepción, que contiene ED, como es la discusión sobre la innovación histórica de categorías gramaticales, tales como el artículo romance. En este punto es donde se pone más claramente de manifiesto que el equívoco se basa en la inadecuada identificación entre las nociones de categoría funcional y de categoría gramatical (o “pieza gramatical”). En mi texto asumo que la categoría funcional D (por *definitud*) existía tanto en las mentes de los hablantes del latín como en los del español, independientemente del hecho de que en la primera lengua no tuviera un exponente específico (el artículo definido), porque es indudable que los hablantes del latín sí podían interpretar sintagmas nominales definidos. Nótese que, por tanto, no estoy afirmando que en latín existieran artículos definidos como categorías gramaticales. Según mi argumento, la innovación histórica del artículo romance no implicaría la creación de una categoría funcional (D), que se asume intrínseca a la cognición humana, sino la creación de un exponente nuevo para la misma, innovado a partir del reanálisis del demostrativo.

La estrategia de Elvira para desmontar mi argumento (y a la vez desacreditar la hipótesis chomskiana de que el uso primigenio del sistema computacional del lenguaje es el pensamiento y no la comunicación) se basa en identificar (inadecuadamente) la categoría funcional D con el artículo y argumentar (con razón) que el artículo romance no parece ser una categoría del pensamiento: “[e]l artículo, en particular, no tiene conexión con los conceptos humanos, al menos en un sentido nocional o categorial, ni tampoco en un sentido lógico. Tiene, en mi opinión, un carácter discursivo relacionado con la activación de los referentes del nombre” (ED). Si esto fuera así, razona Elvira, la pretensión de que las categorías funcionales son elementos al servicio del pensamiento y no de la comunicación se torna absurda: “De acuerdo con la propuesta de JLM deberíamos postular un desdoblamiento del propio pensamiento, que habla consigo mismo y necesita orientar la referencia de sus propios conceptos” (ED). Pero esta conclusión se basa en la identificación inadecuada entre una categoría funcional (D) y una cierta categoría gramatical (el artículo definido en español). La categoría funcional D pertenece a la clase más amplia de los cuantificadores, que son los que fijan las propiedades extensionales de los nombres, que por sí mismos no tienen referencia. Los pronombres personales (que sí existían en latín) tienen esa propiedad por definición, por lo que también “materializan” instancias de D. Si los elementos funcionales como D especifican la referencia del nombre con el que se combinan, esto es, precisan la cantidad, la referencia u otras propiedades (tales como como la deixis o la posesión), cabe considerarlos categorías semánticas conceptuales de pleno derecho que, por supuesto, pueden provocar inferencias discursivamente relevantes durante el proceso de comunicación (como, por ejemplo, si la persona aludida era ya conocida o se menciona por primera vez).

Mi texto pretendía responder a la pregunta de si las lenguas tendrían gramática (una sintaxis jerárquica recursiva y categorías funcionales) aunque no hubiera procesos históricos de gramaticalización, y la respuesta que propongo es afirmativa. Si la pregunta hubiera sido si el uso del lenguaje para la comunicación interpersonal (a través de las diversas lenguas) podría influir en la configuración de la gramática de cada lengua a lo largo del tiempo, mi respuesta, en línea con la tradición que representa Elvira, también hubiera sido afirmativa.

6. Conclusión: ¿epifenomenología diacrónica?

Para escándalo de los biólogos formalistas, Theodosius Dobzhansky afirmó que nada en la biología tiene sentido si no es a la luz de la evolución. La idea central de tan radical afirmación es que los organismos que han evolucionado son contingentes, en el sentido de que son impredecibles, puesto que su evolución ha estado condicionada por otros estados evolutivos previos que, aunque acabaron produciendo una determinada forma biológica, podrían haber producido otra distinta. Pero nótese que esta certera afirmación no niega, ni puede hacerlo, que todas las formas de vida que existen sobre la Tierra se basan en una misma bioquímica, ni niega, ni puede negar, que esa bioquímica (que quizá también podría haber sido diferente en otro rincón del Universo) restringe y limita drásticamente qué es una forma de vida posible. Los organismos han cambiado mucho en millones de años, la biología molecular en la que se basan ha permanecido constante.

Al postular, metafóricamente, que existe una “bioquímica común” a todas las lenguas (el estado inicial de la Facultad del Lenguaje o Gramática Universal), no se niega el hecho relevante de que la explicación última de por qué una lengua determinada es como es, y no de otra manera, sea esencialmente histórica. La lingüística histórica, incluso aunque no pudiera contribuir a la explicación del origen de la Facultad Humana del Lenguaje, en modo alguno se puede considerar epifenomenología. Las lenguas humanas son, además de estados diferentes de la misma Facultad del Lenguaje, objetos históricos contingentes para cuyo análisis, como sucede con los organismos resultantes de la evolución, la perspectiva histórica es central e imprescindible.

Otro ilustre evolucionista, George C. Williams, distinguía tres maneras de concebir los organismos. Para el biólogo formalista, con su confianza en las leyes generales de la naturaleza para condicionar la estructura de los seres vivos, se impone la concepción del organismo como un cristal. Para el biólogo adaptacionista, con su confianza en la fuerza de la adaptación al medio, se impone la concepción del organismo como un artefacto: “Mechanistic biologists assume an organism-as-crystal and adaptationists an organism-as-artifact concept (Williams 1992: 6). Ningún lingüista puede leer esto y no encontrar una notable similitud con el panorama de nuestra disciplina y la disputa entre formalistas y funcionalistas y sus diferentes formas de concebir de dónde procede la estructura de las lenguas. Pero Williams aún añadía una tercera concepción, la del organismo como un documento: “An organism-as-document approach should also be recognized for biologists interested mainly in unique evolutionary histories” (Williams 1992: 6). Esta concepción no es incompatible con las otras dos y tiene que ver con la naturaleza histórica de los seres vivos. Como señala Williams, con frecuencia muchos rasgos de los seres vivos no son especialmente funcionales. Menciona concretamente el hecho de que todos los vertebrados estén expuestos al ahogamiento por el hecho de que los sistemas respiratorio y digestivo se cruzan en la garganta, un hecho que solo tiene sentido desde el punto de vista del organismo como un documento, esto es, como un legado histórico recogido por un organismo como herencia de un antepasado en el que la parte anterior del tracto alimenticio se modificó para formar un sistema respiratorio antes innecesario.

Si mantenemos nuestra metafórica analogía entre el lenguaje como la biología molecular (la vida) y las lenguas como los organismos naturales (las formas de vida), parece claro que los tres puntos de vista (cristal, artefacto, documento) son relevantes en la explicación y comprensión de por qué las lenguas humanas son como son y no de otra manera. Pero así como los factores formales y funcionales son comunes a las

lenguas (influyen en sus aspectos universales), la perspectiva de las lenguas como “documentos” tiene necesariamente un papel estelar en el estudio de la variación y la tipología de las lenguas. En efecto, las lenguas revelan en su estructura aspectos de elegancia formal y aspectos de eficiencia funcional, pero no tenemos argumentos para afirmar que esos aspectos se manifiestan más o menos intensamente en unas lenguas que en otras o en algunos tipos lingüísticos más que en otros. Si los aspectos formales y funcionales son los que han moldeado evolutivamente la Facultad del Lenguaje, los aspectos variables de las lenguas son un reflejo de la naturaleza esencialmente histórica de nuestros órganos del lenguaje. No cabe, pues, concluir que el punto de vista sobre la gramaticalización que he expuesto tenga como consecuencia la trivialización de la lingüística histórica. Al contrario, la posibilidad única del lenguaje (a diferencia de lo que sucede con la visión o con la memoria) de ofrecer una perspectiva comparada de numerosas configuraciones históricas del mismo órgano mental convierte a la lingüística comparada, sincrónica y diacrónicamente, en un ámbito central en la comprensión de la naturaleza del lenguaje y de la cognición humana.

José-Luis Mendívil-Giró
Departamento de Lingüística y literaturas hispánicas
Área de Lingüística General
Universidad de Zaragoza
Facultad de Filosofía y Letras
C/ Pedro Cerbuna 12
50009 Zaragoza, Spain
jlmendi@unizar.es

Referencias

- Darwin, Charles (1871): *The Descent of Man and Selection in Relation to Sex*. (Citado por la versión española *El origen del hombre*, Editores Mexicanos Unidos: México D.F., 1978). <https://doi.org/10.5962/bhl.title.2092>
- Huehnergard, John y Christopher Woods (2004): “Akkadian and Eblaite”, en Roger D. Woodard (ed.) *The Cambridge Encyclopedia of the World's Ancient Languages*, Cambridge University Press: Cambridge, pp. 218-287.
- Williams, George C. (1992): *Natural Selection: Domains, Levels and Challenges*, Oxford University Press: Oxford.